

1706
N. Triunfo

INFORME DE LA COMISION AGRARIA

Dos años de Gobierno de la Unidad Popular
y algunas perspectivas para 1973.

Los antecedentes que brevemente se exponen a continuación, no constituyen sino un resumen de las informaciones recogidas, con algunos comentarios analíticos, cuando ha sido posible realizarlos.

La premura del tiempo y la persecución en contra de una parte importante de los miembros de nuestra Comisión que se desempeñan en el sector público, han perjudicado la calidad del análisis.

Esperamos más adelante poder ampliar y profundizar los antecedentes que presentamos en forma esquemática.

La Comisión Agraria estima necesario señalar que este informe es el resultado del esfuerzo común de numerosos camaradas. En consecuencia, y tanto por solidaridad como para proteger a aquellos susceptibles de ser perseguidos, hemos decidido que éste y otros documentos elaborados por la Comisión, no llevarán firmas.

Esto naturalmente, no significa que no asumamos la responsabilidad colectiva por la información que en él se entrega.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 26 DE 1972

El Informe está dividido en las siguientes secciones:

SECCION I :

PRODUCCION Y ABASTECIMIENTO; LOS ELEMENTOS
DEL DIAGNOSTICO.

SECCION II:

REFORMA Y POLITICA AGRARIA.

SECCION III

IMPLEMENTACION INSTITUCIONAL.

APENDICE.

SECCION I

PRODUCCION Y ABASTECIMIENTO: LOS ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO

PRODUCCION AGROPECUARIA

El país dispuso siempre de cifras estadísticas de producción agropecuaria oportuna y verazmente, ésto por lo menos, hasta el año 1969, porque a contar del año 1970 el Gobierno de la Unidad Popular no publica las cifras correspondientes al sector pecuario. No se sabe si ésto se debe a que no los tienen o porque las oculta para disimular los errores y el fracaso de su política ganadera y agropecuaria en general.

Debido a las limitaciones señaladas, sólo es posible comparar los cambios experimentados en el sector cultivos o de agricultura propiamente tal. En este aspecto, la producción del año 1971-72 disminuyó en un 8,2% con respecto a la producción obtenida en el año 1970-71.

En circunstancias que la producción de ese año 1970-71, último de la gestión de Gobierno Demócrata Cristiano, la producción agrícola creció en un 6.0% con respecto a la producción del año anterior 1969-70, ésto significa que la producción del año 1971-72 es inferior en un 14,2% a la producción obtenida en el año 1969-70

De acuerdo a los antecedentes presentados en el Informe sobre " Producción y Comercio

Exterior Agropecuarios en el año 1971-72 "la situación agrícola en el año 1971-72 se puede resumir como sigue:

Los antecedentes que se presentan en este informe, no considera a la producción pecuaria, e indica para el año 1971-72 que la producción agrícola (cultivos) disminuyó en más de un 8% con respecto al año anterior.

Esta menor producción tiene dos componentes: Un efecto positivo, consecuencia de una mayor área sembrada, y un efecto negativo, provocado por una disminución de los rendimientos. Así, la mayor área sembrada ha tenido un efecto equivalente a un 1.8% de aumento de la producción, mientras que los menores rendimientos han generado un 9.8% de disminución de la producción, existiendo además un efecto de interacción "superficie-rendimiento" negativo e igual a un 0.1%. La suma de estos efectos se traduce en la disminución observada, de un 8.2% en la producción agrícola.

Esta baja de la producción se desglosa como sigue:

<u>Bajan</u>		<u>Aumentan</u>	
Trigo	: - 16%	Cebada	: + 22%
Papas	: - 12%	Porotos	: + 15%
Maravilla	: - 25%	Arvejas	: + 25%
Raps	: - 12%	Garbanzos	: + 30%
Arroz	: - 3,4%		
Maíz	: - 3,2%		

Con respecto a la producción pecuaria para el año agrícola 1971-1972 no hay información que permita efectuar estimaciones cuantificables. En general se podría decir que la producción bovina y ovina disminuirá en relación a la del período anterior. La producción de leche, aves y huevos aumentará, aunque, sin llegar a cumplir las metas establecidas para ellos.

La producción de cerdos baja a partir de 1970. (En ese año se beneficiaron 761.000 cabezas con 44,4 mil toneladas; en 1971 se beneficiaron 721.000 cabezas con 43,8 mil toneladas). Para 1972 no hay todavía cifras comparables.

EVOLUCIÓN DEL ÁREA SEMBRADA, LA PRODUCCIÓN Y LOS RENDIMIENTOS DE ALGUNOS

CULTIVOS IMPORTANTES

	Fuente	1969-70	1970-71	1971-72
<u>Trigo</u>				
Área sembrada (hás)	INE	740.290	727.420	711.820
	UC	--	--	--
Producción (ton)	INE	1.306.910	1.367.974	1.195.135
	UC	--	--	1.145.000
Rendimiento (qq/há)	INE	17.7	18.8	16.8
	UC	--	--	16.1
<u>Maíz</u>				
Área sembrada (hás)	INE	73.860	77.000	84.480
	UC	--	--	--
Producción (ton)	INE	239.052	258.326	282.990
	UC	--	--	250.000
Rendimiento (qq/há)	INE	32.4	33.5	33.5
	UC	--	--	29.6

	<u>Fuente</u>	<u>1969-70</u>	<u>1970-71</u>	<u>1971-72</u>
<u>Maravilla</u>				
Area sembrada (hás)	INE	20.200	15.300	14.800
	COMARSA	16.300	10.700	15.100
Producción (ton)	INE	28.200	20.300	19.900
	COMARSA	17.300	12.000	12.800
	UC	--	--	15.000
Rendimiento (qq/há)	INE	13.9	13.3	13.4
	COMARSA	10.6	11.2	8.5
	UC	--	--	10.1
<u>Raps</u>				
Area sembrada (hás)	INE	53.700	49.400	56.100
	COMARSA	59.700	39.200	47.600
Producción (ton)	INE	69.900	82.100	77.950
	COMARSA	57.900	52.700	49.100
	UC	--	--	71.800
Rendimiento (qq/há)	INE	13.0	16.6	13.9
	COMARSA	9.7	13.4	10.3
	UC	--	--	12.8

Para 1973 las perspectivas son de una aceleración del proceso de deterioro de los niveles de producción y productividad.

Así, por ejemplo, en el caso del trigo, la superficie sembrada en 1972, según INE, sería de unas 600.000 Hás, lo que a los rendimientos del año pasado, (16,8 qqm. por há.), significaría una cosecha del orden de 10.000.000 de qq. métricos.

Ello supondrá una baja en la producción respecto a la obtenida en 1970, de un 37 %.

Sin embargo, la S.N.A. estima la cosecha del año 1972-73, inferior a los 4.000.000 qq. métricos, lo que significaría un deterioro del 64% de la producción de trigo en relación a la obtenida en 1970.

Nuestra propia estimación es de un volumen de producción del orden de 6.000.000 qq. métricos de trigo para el año 1972-1973, lo que significa una baja de la producción de trigo de un 55% respecto a la obtenida en el año 1970.

Estas cifras atrasan el reloj de la historia en un siglo. Hacia 1870, Chile producía estas cantidades de trigo. Han bastado dos años de Gobierno de la Unidad Popular para volver al pasado.

Ahora bien, decrecimientos de igual o menor naturaleza se esperan para la avena, cebada, papas, porotos, garbanzos, arvejas, raps, remolacha, etc. con predicciones estadísticas de alza en la superficie sembrada, solamente para el maíz, arroz y maravilla.

El caso del maíz merece un breve comentario aparte. Después de conocidas las catastróficas predicciones de los propios organismos de Gobierno, se lanzó un " Plan de siembras de primavera de emergencia "; con especial énfasis en el maíz, como un medio de salvar la producción de carnes blancas (aves, cerdos).

Aún cuando se consigan mayores superficies sembradas, la caída de los rendimientos (del orden de un 10%), las graves deficiencias en el abastecimiento de fertilizantes y herbicidas, la inadecuada distribución geográfica de las semillas híbridas, hace pensar en rindes mediocres del orden de 30 qq. métricos por H^a., lo cual significa que el impacto sobre la producción, en el mejor de los casos, será el mismo del año pasado. Y de darse las condiciones que han prevalecido hasta ahora, es probable que la producción de maíz mantenga su ritmo descendente.

Estos hechos pueden confirmarse por las estimaciones de importaciones de granos realizadas por el Gobierno, que prevee una cifra igual a la del año pasado (4.500.000 qq.).

Por último, cabría agregar que la crisis granelera someramente descrita, no sólo tiene impacto en el consumo directo como es el caso del pan con un 12% de afrechillo (pan negro), sino que impacta duramente a la producción de aves, huevos y cerdos, puesto que al reducirse la disponibilidad de afrecho que ahora es consumida por los humanos, aumenta en alrededor de un 10% la demanda de maíz o granos similares. Además encarece en una proporción similar a las carnes blancas, dado que el afrecho deberá ser reemplazado por productos que valen cuatro veces más.

Esto nos hace creer de que la producción de aves, huevos y cerdos puede experimentar una baja considerable durante 1973. Hecho que se confirma con la programación de importaciones de pollos congelados, la que aumenta en un 50% para el año 1973 (a 21.000.000 de pollos broilers congelados), lo que correspondería a un 40% de la producción nacional.

Tal vez no esté demás recordar que en los años 1968, 1969 y 1970, la producción nacional de pollos fue suficiente para abastecer el mercado nacional, sin necesidad de importaciones.

Para resolver estos graves problemas, la U.P. ha buscado dos salidas: una, la de un escape a la frustración por la vía de planes y más planes, y otra, a las importaciones masivas de alimento. Examinemos ambas.

EVALUACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO AGROPECUARIOS CON RESPECTO A LA REALIDAD 1970 - 1972

El único documento publicado respecto a los Planes Agrpecuarios, ha sido el " Plan Nacional 1972-73 " de Enero de 1972, realizado por el Ministerio de Agricultura, Oficina de Planificación Agrícola. En él se indica para 1972-1973 metas de superficie, producción y rendimiento y además se enuncian cifras estimadas de lo que sería la producción 1971-72.

Vale la pena a este respecto indicar lo que este Plan Anual, dice en la página 87 :

"Las medidas adoptadas en el año 1971-72 y las que determinan el Plan Operativo 1972-73 permiten ir paulatinamente cerrando esta brecha -(se refiere al aumento explosivo de la demanda respecto a la contracción de la Oferta en los años anteriores a la ingerencia de este Gobierno)- que en forma similar se ha venido expandiendo. Así la oferta agropecuaria interna creció en sólo 3,8% entre 1970 y 1971, pero crecerá en un 5,9% entre 1971-72 y alcanzaría, al cumplirse las metas de este Plan Operativo a un 11,1 % hacia 1973 ".

Más adelante, en la misma página, enumera los objetivos que persigue el Plan Operativo y que son los siguientes:

- i) Incluir aproximadamente unas 100.000 hás. más a la producción agrícola, a pesar del área ganadera subutilizada.
- ii) El cumplimiento de un programa de incorporar al riego 36.000 hás.
- iii) El cambio del uso del suelo por cultivos de alto valor agregado e intensivo, lo que en consecuencia aumenta el valor de la producción.
- i) Un crecimiento de los rendimientos para el próximo año agrícola."

Hechos estos alcances, vale la pena estudiar los antecedentes estadísticos, que se adjuntan, para darnos cuenta que absolutamente ninguno de los objetivos y fines se han cumplido. Al revés, aumenta cada vez el deterioro de un año respecto al precedente.

remendada
- Es así, que en vez de un aumento de superficie de 100.000 hás., tenemos un descenso de 35.000 hás.

- Respecto al cambio del uso del suelo por cultivos intensivos, vemos que éstos últimos precisamente son los que más disminuyen, como raps, remolacha, maravilla, porotos, maíz, etc.

- Respecto a un crecimiento de los rendimientos que se postulaban, éstos en la realidad van a ser el golpe más drástico, puesto que ellos llegarán a disminuir hasta en 20% respecto a lo postulado.

Una cosa similar ocurre respecto al riego. Difícilmente pueden conjugarse los planes de regadío, que más que planes pueden considerarse como vagas declaraciones de intención, con la realidad de los planes en marcha.

Por ejemplo, en Ovalle hay 20.000 hás., sin riego por falta de cables tensores pretensados, para completar los trabajos del embalse "La Paloma".

Por esta razón, el embalse está trabajando a un 27% menos de su capacidad de almacenamiento de agua, lo que implica una pérdida de 200.000.000 metros cúbicos de agua al año, o lo que es lo mismo, una producción estimada de 2 millones de dólares anuales.

Una cosa similar ocurre con la lentísima puesta en marcha el riego del embalse Digua, en Parral, con la paralización del proyecto Convento Viejo, en Chimbarongo, etc.

Para terminar, habría que mencionar la implementación de un proyecto denominado "Río de la Unidad" que programa traer aguas del sur de país hacia la zona norte, con un costo aproximado de 6.000.000.000 de dólares.

Demás está decir que este programa ha sido objetado por la Dirección de Riego. 1/

1/ El público ha comenzado a llamar a este río, "el río de la Unidad Popular" por la curiosa coincidencia de que proyectistas, contratistas y el Director General de Aguas son socialistas.

RELACION ENTRE LAS PROYECCIONES DE LOS PLANES ANUALES Y LA REALIDAD

Años 1971 - 1972 (año agrícola 1972)

Productos	Superficie		Producción		Rendimiento	
	(000 Hás.)	Real	(000 Tons)	Real	(qgm.)	Real
	Proyectado		Proyectado		Proyectado	
Trigo	701.3	711.8	1,327.2	1,195.1	18.9	16.8
Maíz	83.0	84.5	284.9	283.0	34.3	33.5
Avena	69.5	83.8	106.2	111.3	15.3	13.3
Cebada	55.7	67.1	121.3	139.0	21.8	20.7
Centeno	7.9	9.2	11.6	12.4	14.7	13.5
Arroz	31.0	25.5	94.8	86.3	30.6	33.6
Papas	80.7	79.2	854.0	733.1	105.8	92.6
Porotos	71.7	79.5	74.0	82.9	10.3	10.4
Lentejas	18.4	18.3	12.1	10.7	6.6	5.9
Garbanzos	13.6	20.3	6.4	9.3	4.7	4.6
Arvejas	10.2	13.1	8.6	10.7	8.4	8.1
Maravilla	19.6	14.8	26.3	19.9	13.4	13.5
Raps	54.0	56.1	88.4	78.0	16.4	13.9
Remolacha	34.4	31.4	1,398.6	1,201.6	406.6	382.2
TOTAL	1,251.0	1,294.6				

La segunda reacción frente a esta grave situación de producción ha sido la importación de alimentos.

EL COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO

Las graves deficiencias en la producción agropecuaria nacional, debido a una serie de razones sumamente complejas, que se examinan más adelante, han determinado un deterioro de las más alarmantes dimensiones en la balanza de Comercio Exterior Agropecuario.

Es así como las importaciones de productos de origen agropecuario han aumentado desde una media de 140 millones de dólares anuales entre los años 1965 y 1970, a una media de 360 millones de dólares anuales entre los años 1971 y 1973 (incluido este último).

Lo que es más grave aún, es la tendencia de las importaciones de productos susceptibles de ser producidos en el país, que son los que componen el grueso de las importaciones agropecuarias.

Así, las importaciones totales en 1970, fueron de 143 millones de dólares, para pasar a una estimación del Gobierno para el año 1973 de 477 millones de dólares.

Es decir, un incremento del 333 % en dos años.

De aquí que los problemas de abastecimiento no sólo deriven de una crisis de la producción nacional, sino que sometan al sistema portuario y de transporte a un esfuerzo que son incapaces de cumplir.

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Cuadro N° 4-

PRODUCTOS	1970			1971			1972			1973		
	CANTIDAD Tons.	VALOR US \$	CANTIDAD Tons.	VALOR US \$	CANTIDAD Tons.	VALOR US \$	CANTIDAD Tons.	VALOR US \$	CANTIDAD Tons.	VALOR US \$	CANTIDAD Tons.	VALOR US \$
Trigo	200.371	13.357.000	502.200	36.600.000	740.000	55.500.000	1.000.000	55.500.000	1.000.000	110.000.000	1.000.000	110.000.000
Maiz	163.579	10.524.000	270.300	20.600.000	465.000	31.620.000	465.000	31.620.000	465.000	31.620.000	465.000	31.620.000
Arroz	36.756	7.595.000	50.700	2.900.000	57.000	9.360.000	57.000	9.360.000	95.000	16.625.000	95.000	16.625.000
Leche y gr. (leche)	18.248	7.148.385	50.400	35.500.000	80.000	64.500.000	80.000	64.500.000	54.000	55.000.000	54.000	55.000.000
Vacas (vacas)	109.800	24.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cerdos	100	37.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ovinos	6.800	123.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carne vacuna (vaca)	13.520	5.344.000	41.300	42.500.000	57.700	54.860.000	57.700	54.860.000	65.000	69.235.000	65.000	69.235.000
Pollos congelados	-	-	3.500	1.900.000	18.000	12.000.000	18.000	12.000.000	27.000	17.550.000	27.000	17.550.000
Maniaco crudo	-	-	500	200.000	4.000	1.100.000	4.000	1.100.000	5.000	1.650.000	5.000	1.650.000
Legum. Vacuno	-	-	900	300.000	1.200	350.000	1.200	350.000	3.000	1.050.000	3.000	1.050.000
Legum. Porcino	-	-	500	200.000	2.000	700.000	2.000	700.000	2.100	735.000	2.100	735.000
Cerdo congelado	-	-	3.300	2.400.000	8.500	6.205.000	8.500	6.205.000	9.000	6.750.000	9.000	6.750.000
Cafe	7.417	7.126.000	X X	13.655.000	7.000	5.600.000	7.000	5.600.000	14.000	14.000.000	14.000	14.000.000
Te	10.544	7.361.000	1.000	600.000	5.000	6.600.000	5.000	6.600.000	12.000	8.400.000	12.000	8.400.000
Yaca mate	8.649	2.044.000	X X	X X	8.700	2.000.000	8.700	2.000.000	6.000	1.320.000	6.000	1.320.000
Papas	21.459	1.757.000	12.500	1.664.000	20.000	2.600.000	20.000	2.600.000	140.000	18.200.000	140.000	18.200.000
Cebollas	-	-	-	-	15.000	2.000.000	15.000	2.000.000	23.000	3.250.000	23.000	3.250.000
Ajos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arroz	33.747	11.906.000	32.000	11.159.000	49.500	18.300.000	49.500	18.300.000	65.000	15.850.000	65.000	15.850.000
Maiz	81.697	4.535.000	148.000	17.500.000	220.000	14.700.000	220.000	14.700.000	260.000	45.100.000	260.000	45.100.000
Arroz	1.504	3.559.000	2.200	4.400.000	2.750	5.500.000	2.750	5.500.000	3.600	7.200.000	3.600	7.200.000
Yaca	2.112	6.302.000	X X	7.000.000	X X	10.000.000	X X	10.000.000	X X	12.000.000	X X	12.000.000
Platano	75.122	7.551.000	X X	11.015.000	X X	8.000.000	X X	8.000.000	X X	5.000.000	X X	5.000.000
Algodon mismo	30.917	15.663.000	X X	27.563.000	X X	22.000.000	X X	22.000.000	X X	27.000.000	X X	27.000.000
TOTALS	822.372	143.122.355	US \$	238.256.307	US \$	355.511.000	US \$	355.511.000	US \$	476.913.000	US \$	476.913.000

Así se tiene que, de una descarga media del orden de 822.000 tons. de productos de origen agropecuario el año 1970, hemos pasado a una estimación de descarga de 2.264.000 tons. el año 1973, sin contar a los fertilizantes. Es decir, virtualmente necesitaríamos triplicar la capacidad portuaria para meramente cubrir los niveles medios de abastecimiento de 1970 (en el mejor de los casos).

Ello significa, como es obvio, irracionalidades de gravísimos efectos en el desarrollo económico del país.

Así, por ejemplo, del escaso monto de capital disponible para la inversión, estamos siendo forzados a una asignación de recursos al sistema portuario que deteriora o elimina completamente la posibilidad de realizar inversiones productivas en el sector agrícola.

Desde otro punto de vista, la actual crisis que el Gobierno de la Unidad Popular ha generado por el mal manejo de la agricultura, significa que un 54% del total de los ingresos del cobre está siendo destinado a mantener los insuficientes niveles alimentarios de los chilenos. 1/

Es necesario recalcar que estas irracionalidades acentúan hasta un límite de extremo peligro nuestra dependencia del exterior, situación contraria a los postulados del Gobierno de la Unidad Popular, comprometiendo nuestra independencia política y debilitando nuestra posición de negociación internacional.

Como puede apreciarse de los antecedentes entregados y de otros que incluimos más adelante, la política de Gobierno ha sido la de abastecer a cualquier costo y paralelamente al mismo tiempo, invertir en la agricultura con una Reforma Agraria del más bajo nivel técnico y de carácter confiscatorio. 2/

El problema se complica por las alzas de precios de los productos que importamos en el mercado internacional. Para el trigo que es donde se gastaran más de 100.000.000 de dólares el alza fue provocada por la compra masiva de Rusia a EE.UU., por deficiencia de la producción soviética.

1/ Se ha estimado los ingresos provenientes del cobre en 880 millones de dólares par 1973

2/ Ver sección siguiente.

PRECIOS UNITARIOS DE IMPORTACIONES AGROPECUARIAS

US dólares por toneladas

Productos	1970	1971	1972	1973 (estimación)
Trigo	66	72	75	105
Maíz	66	76	68	82
Arroz	206	94	180	180
Carnes varias	631	1.029	1.040	1.065
Pollos congelados	--	542	670	650
Manteca cerdos	--	400	275	330
Grasa vacuno	--	333	391	350
Tocino	--	400	350	350
Cerdos congelados	--	727	730	750
Café	950	--	800	1.000
Té	698	600	738	750
Yerba mate	238	--	232	232
Papas	81	130	130	130
Cebollas	--	--	135	135
Aceite	352	348	289	289
Azúcar	55	120	185	185
Tabaco	2.585	2.000	2.000	2.000

Evidentemente, esta estrategia de abastecer a cualquier costo y acelerar la Reforma Agraria sólo fue posible en la medida que el Gobierno de Frei dejó reservas de divisas suficientes para financiar los graves déficit de producción nacional ocurrida en estos dos últimos años.

Ahora bien, con el agotamiento de las reservas de divisas, situación ocurrida en el año 1972, el dilema del Gobierno es: o desabastecimiento de gran magnitud (la producción chilena sólo cubrirá en 1973 el 60% de las necesidades de consumo) lo que significa hambruna, o endeudamiento externo en las condiciones que se desee imponer desde afuera, y meramente para lograr subsistir. (Hay que recordar que el volumen físico importado para 1973 alcanzará al 40% del consumo nacional.

Cabe señalar que por la magnitud de la crisis y por la respuesta que por su ciclo biológico y condicionantes económicos-sociales tiene la agricultura, las perspectivas de solución en un mediano plazo (antes de 2 años) son escasas o nulas, aún cuando se produjera una inmediata rectificación de la política económica. En el caso de la ganadería, por ejemplo, el ciclo es de 18 meses para aves, dos años para cerdos y cuatro años-como mínimo-para vacunos.

Para formarse una idea del peso que para la economía nacional significa el desastre agrario acaecido en los 2 últimos años, cabe señalar que en el año 1972, el total de las importaciones en maquinarias, equipos y accesorios de origen externo, necesarias a nuestro desarrollo, alcanzó a 400 millones de dólares.

Es decir, nuestro deterioro del sector agrario significa frenar y reducir a la mitad nuestras perspectivas de capitalización en bienes y equipos de origen externo.

En materia de abastecimiento alimentario, claramente se aprecia que nuestra perspectiva es de grave escasez, con racionamiento, fenómeno que tenderá a agravarse en los años inmediatamente próximos.

Dos argumentos podrían asgrimirse en contra del análisis de las páginas precedentes.

Uno, es el de que establece que nuestras exportaciones agropecuarias también han crecido, y otro, es el que señala que aunque la producción total ha disminuido el consumo per cápita ha mejorado. (mejor distribución).

Con respecto a la conducta de las exportaciones el cuadro siguiente resume la situación:

C U A D R O N º 6

PRINCIPALES EXPORTACIONES AGROPECUARIAS 1970, 1971 y 1972

(miles de dólares de cada año)

	1970	1971	Estimación 1972
Cebada	1.686,7	1.998,2	500,0
Porotos	2.635,3✓	3.596,8	200,0
Lentejas	1.616,6-	1.592,9	500,0
Garbanzos	72,5✓	247,4	50,0
Ajos	747,7-	919,9	50,0
Cebollas	3.610,3✓	2.176,1	50,0
Melones	1.189,7✓	444,2	445,0
Ciruelas	1.040,9✓	357,3	510,0
Duraznos	543,5✓	594,6	500,0
Peras	931,3✓	1.187,4	975,0
Manzanas	3.480,8✓	4.928,3	4.500,0
Uva de mesa	4.032,6✓	4.492,5	3.400,0
Almendras	208,8✓	592,0	400,0
Nueces	868,8	471,5	300,0
<u>Total Agrícola</u>	<u>22.665,5</u>	<u>23.599,1</u>	<u>12.380,0</u>
<i>Cera</i>			
Miel	80,4-	146,0	100,0
Lana	6.399,1-	3.355,3	500,0
Carne ovina	3,8-	0,0	0,0
<i>Carne de vaca</i>			
<i>caballo de carne</i>			
<u>Total pecuario</u>	<u>6.483,3</u>	<u>3.501,3</u>	<u>600,0</u>
<u>Total Agropecuario</u>	<u>29.148,8</u>	<u>27.100,4</u>	<u>12.980,0</u>

Fuente: U. Católica, op. cit. pág. 31

En cuanto a la situación de la dieta, el mejoramiento aparente sólo podría provenir de una mejor distribución de la disponibilidad existente, ya que las cantidades totales a nivel de mercado se mantienen casi constantes. A pesar de la escasez de antecedentes puede indicarse que es de gravedad, pues existe un deterioro cualitativo de la dieta, dado el reemplazo de proteínas de origen animal por trigo y sus derivados.

Así, la disponibilidad de carne bovina sólo se mantiene a la existente en 1970, según los antecedentes que se señalan a continuación; mientras que el consumo de feculas ha crecido a una tasa no inferior a 10% anual.

CONSUMO CARNE BOVINA

	<u>1966</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>
Nacional (ton.)	111.728,8	141.046,9	155.843,9	116.312,8	110.000 *
Importado (ton.)	37.266,1	35.829,2	33.520,6	55.651,6	55.000
Total (ton.)	148.994,9	176.876,1	189.364,5	172.964,4	165.000
Habitantes	8.786.000,0	9.085.000,0	9.270.000,0	9.455.000,0	9.645.000
			9.217.400	9.879.800	10.044.900
Kg./hab.	17.0	19.5	20.4	18.3	17.1
Kg. nacionales/hab.	12.7	15.5	16.8	12.3	11.4
Kg. import./hab.	4.3	4.0	3.6	6.0	5.7

1972.- Estimada según encuesta matadero primer semestre (INE), declaraciones del Ex-Ministro de Agricultura, y programación ECA.

El problema del abastecimiento se complica además por los problemas de infraestructura especialmente portuarias y de transporte.

Situación portuaria para la importación de
productos agropecuarios

Para la internación de los productos agropecuarios que Chile deberá importar durante el año 1973 se advierte ya un problema de capacidad de recepción en los puertos, conjuntamente con uno de capacidad de transporte hacia los centros de consumo.

Entre las causas de dicho problema es preciso destacar:

- Bajas considerables en la producción de algunos rubros agropecuarios, los que exigen mayores importaciones.
- Aumento de la demanda interna de algunos productos, creado por la escasez de otros rubros y por algunas modificaciones en el nivel y distribución del ingreso.
- La capacidad de las instalaciones portuarias no sólo no ha crecido, sino que frecuentemente se producen interrupciones en las operaciones por un deterioro en los equipos y mecanismos de descarga; grúas sin reparar por falta de repuestos, etc.

Si se analiza el cuadro de las importaciones, para 1973, se advierte que la cantidad de granos llega al 1.500.000 de tons., a lo que hay que agregar unas 600.000 tons. de carga surtida, lo que suma 2.100.000 tons.

Lo anterior no incluye:

- Azúcar cruda. *unas 200.000 ton*
- Eventuales importaciones de semillas de oleaginosas.

- 570.000 tons
- Todos los fertilizantes (a granel).
 - Otros.

Comparando las necesidades de importación con la capacidad potencial máxima de los puertos, vemos que resulta un déficit de 500.000 tons., que está centrado en los puertos de Valparaíso y San Antonio, que sirven fundamentalmente a los grandes centros de consumo de las provincias de Valparaíso y Santiago.

Las posibilidades de solución:

Las posibilidades de solución que se han considerado son las siguientes:

- a)- Puertos graneleros de San Antonio, a cargo del MOPT.
Adquisición e instalación de equipos neumáticos de descarga, adicionales.
- b)- Desvío de carga hacia puertos secundarios, habilitando provisoriamente éstos para resolver la crisis:
 - Habilitación del muelle de carboncillo de Ventanas para descarga de graneles (ésto provocaría un déficit de producción de energía en las plantas termo-eléctricas)
 - Habilitación del puerto de Penco, mediante una extensión de las correas transportadoras.
 - Traspaso de carga a los puertos límites de Coquimbo en el norte, y Corral en el sur.

Cabe hacer notar que aún así, el déficit en la capacidad de descarga subsiste en el mismo medio millón de toneladas.

Por otra parte, el hecho de que se trate de capacidades potenciales de descarga, donde se estima eficiencias del 90% o más, y donde no hay previsiones

hechas para huelgas de los gremios del rodado, marítimos, etc. hacen agravar el problema.

SITUACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE

(De puerto al puesto de consumo)

El déficit de transporte mencionado inicialmente es originado por dos factores conjugados:

- El aumento de los volúmenes de importación de graneles que será necesario evacuar de los puertos hacia los centros de consumo.

- La reducción de la capacidad de transporte causada por el deterioro del material ferroviario y de los camiones, derivado de la escasez o falta de repuestos. (ejemplo: de 700 vagones adecuados para el transporte de graneles, que posee la Empresa de FF.CC. del E., hay 140 paralizados por falta de rodamientos y otros repuestos.)

- La baja capacidad de las bodegas de acopio, lo que hace que el material rodante permanezca sin descargar en los puertos de destino, por mayor tiempo que lo necesario.

Los intentos de soluciones:

El Gobierno ha nombrado una Comisión, presidida por el Almirante Ismael Huerta, para que, dirigiendo a los Ejecutivos del MOPT, FF.CC. del E., gremios del transporte, usuarios del transporte, etc. etc., encuentren forma de lograr una más racional administración de la capacidad de transporte existente, y para que se tomen medidas extraordinarias para la puesta en servicio del material que está en desuso.

Es necesario tener presente, además, el hecho de la falta de camiones medianos y pesados, originado en la no importación a partir del año 1970, y el deterioro esperado en la capacidad actual de transporte sobre ruedas para 1973, hechos ambos que agravan el problema a solucionar.

A nuestro juicio se hace necesario un estudio más acabado de los problemas del rodado en particular.

SITUACION PORTUARIA 1973

Optimos potenciales actuales: Nov. 1972)

Puerto	Tonelaje de descarga asig nada	Tonelaje de descarga que puede absorber	Déficit
Arica	20.000 tons.	20.000	---
Antofagasta	40.000 "	40.000	---
Coquimbo	40.000 "	40.000	---
Valpo.			
San Antonio	1.200.000 "	700.000	500.000
Lirquen			
Penco	40.000 "	40.000	---
Corral	100.000 "	100.000	---
Puerto Montt	No conviene		
Punta Arenas	Sólo local		
	1.440.000	940.000	500.000

En otras palabras, la agricultura nacional ha perdido US\$ 56.000.000 por menos producción, junto con aumentar los costos, disminuir las utilidades, bajar la productividad, menor aprovechamiento de las infraestructuras,

*Ver p 29 11
del primer borrador*

imposibilidad de industrias anexas y menores posibilidades de trabajo, etc.

En resumen:

Utilizando como indicadores a la producción agropecuaria nacional y al comercio exterior agropecuario se puede concluir que la crisis de la agricultura chilena ha dejado de ser un problema agrario pues la gravedad de los problemas que allí se enfrentan comprometen la seguridad, la independencia política y el desarrollo económico del país en su conjunto.

Ello implica que cualquier esquema de desarrollo que no contemple forzosamente a la agricultura como sector estratégico, está condenado al fracaso.

Por otra parte, la crisis de la producción agropecuaria dista mucho de presentar un cuadro estático. Por el contrario, está entrando en un espiral descendente cuya dinámica es impredecible, en parte porque el desabastecimiento no se limita a productos, sino también abarca a los insumos, como es el caso de los fertilizantes (fosfatos), pesticidas, herbicidas y semillas certificadas, y en parte también porque las tensiones sociales del sector están lejos de disminuir.

La incoherencia del modelo, las repetidas fallas de estrategia y la incapacidad de implementar programas específicos medianamente coordinados, hace que cualquiera estimación o proyección a futuro, más allá de 1973 sea una mera conjetura.

SECCION II

REFORMA Y POLITICA AGRARIA

Consideraciones sobre el origen de la crisis de producción

No es ánimo nuestro, analizar en profundidad las causas de la insuficiencia de la estructura agraria chilena en relación a la demanda nacional de productos agropecuarios.

Sí trataremos de examinar muy brevemente alguno de los problemas de la política agraria del Gobierno y su incidencia en la baja de la producción.

La primera consideración que tomaremos será la que se refiere a los cambios en la estructura de la tenencia de la tierra; la segunda, la que se refiere a la política de abastecimiento de insumos, especialmente mecanización, fertilizantes y semillas; en tercer lugar incluiremos un breve comentario sobre política de crédito, comercialización y precios; y por último nos referiremos a la implementación institucional del programa agrario propuesto.

ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y

LOS MEDIOS DE PRODUCCION

En el Programa de la Unidad Popular se propuso que:

" La Reforma Agraria y el Desarrollo Agrario no serán hechos aislados sino que integrados en el plan global de transformaciones de la economía capitalista en una economía al servicio del pueblo. Esto significa que la Reforma Agraria no sólo implicará la expropiación de todos los latifundios, la entrega de la tierra a los campesinos, darles la asistencia técnica y el crédito necesario para que puedan producir lo que Chile requiere, sino que también comprenderá la transformación de las relaciones comerciales e industriales para la venta y compra de los productos que los campesinos necesitan para vivir y producir. Todo este sector de comercialización e industrialización de la producción agropecuaria debe estar en manos del Estado o bien de Cooperativas Campesinas o Cooperativa de Consumidores."

En la práctica ello significa que en la primera fase de Gobierno, se expropiaran virtualmente todos los predios mayores de 80 Hás de riego básico. Además de una proporción importante de otros predios menores.

En total 4.100 predios con una superficie total dehá., de las cuales.....son regadas y..... son secano.

a) El Sector Reformado

Esto hace que las tierras del sector reformado alcancen, a groso modo, al 50% de la tierra cultivable de Chile. En ellas trabajan 55.000 familias, que se distribuyen así:

Asentados y socios de asentamientos	
y cooperativas :	42.000 familias
Trabajadores de CERAS y Comités Cam	
pesinos :	9.000 familias
Trabajadores de CEPROS :	4.000 familias
TOTAL :	55.000 familias

Ahora bien, este inmenso sector de la agricultura presenta las más graves deficiencias en cuanto a dotación de capital (20% del que posee el sector privado en la agricultura por há. y por hombre), de técnicos.... y no más del 20% de los miembros de Consejos Administrativos de Asentamientos mencionaron dominar las 4 operaciones.^{1/}

Presenta también conflictivas relaciones hacia afuera del predio reformado. (contabilidades de CORA atrasadas en 2 años, problemas en la comercialización con sectores públicos y privados, etc.)

A ello habría que agregar una heterogeneidad de intereses en los grupos campesinos, los desniveles en la disponibilidad de recursos intra sector reformado, la tendencia a la economía de autoconsumo, la falta de estímulos para la inversión, etc.

Gestión empresarial centralizada.- En los asentamientos esto ha repercutido en la falta de información oportuna en materias contables y financieras, de

^{1/} INACAP: División Agrícola: "Estudios del Oficio de Administración rural" Santiago de Chile, 1970.

costos e insumos. Asimismo, se ha traducido en falta de incentivos para muchos procesos de comercialización y planificación, debido al retraso de los balances. Además no participa el campesino mismo en el proceso de gestión.

Diversidad de Organismos Estatales que dedican parte de sus recursos a capacitación empresarial, sin objetivos comunes, pese al esfuerzo de coordinación que se ha venido implantando. Se necesita disponer para esta labor de los medios humanos, es decir de los mejores elementos profesionales, desvinculándolos de labores administrativas de rutina.

Necesidad de que el Estado encare la capacitación y gestión empresarial consultando al mismo tiempo la formación de profesionales y campesinos que puedan desempeñarse a nivel de organizaciones de base.

Problemas relativos a la política de asignación de recursos productivos (tierra y capital, y reparto de excedentes). Necesidad de establecer criterios que permitan una orientación definitiva sobre estos aspectos, evitando incertidumbre y riesgos no previstos en el sector campesino.

Falta de una estructura adecuada para canalizar el proceso de gestión y capacitación empresarial.

Inestabilidad de los programas de capacitación a nivel campesino.

Por separado habría que dar especial énfasis a los problemas derivados de la falta de un sistema de incentivos para la producción, pues el sistema actual no prevé de ningún elemento de política que ligue los ingresos de los campesinos con la producción que se obtenga en el predio en que él trabaja.

Así, todos los miembros de un predio reformado perciben iguales remuneraciones, pagada en forma de "anticipo" y que es equivalente al salario mínimo agrícola, independientemente de si el predio produce 10 000 qq. de trigo, por ejemplo.

Como además los balances de los predios que lleva CORA son tan confusos que no se conocen los resultados económicos de la empresa desde 1970, mal pueden saber los campesinos del sector reformado si ganan o pierden. En consecuencia al no existir excedentes de producción, ni física ni contablemente, no existen tampoco incentivos económicos de ninguna especie para la producción.

Los antecedentes que obran en nuestro poder muestran que, en un estudio de más de 1.000 unidades reformadas, que corresponde aproximadamente a la mitad de aquellos financiados por el Banco del Estado, muestran que, a previos constantes, los ingresos del año agrícola 1971-72 fueron de un 30% menores a lo programado, y la superficie cultivada 14% menor que la proyectada en los planes de explotación. Si se piensa que estos datos son una muestra por lo demás representativa del área reformada que abarca la mitad del área cultivable del país, se podrá explicar claramente algunas de las causas más importantes de la caída de la producción agropecuaria a nivel nacional.

Para 40 productos esenciales los resultados obtenidos son los siguientes:

TRIGO	: Menor superficie sembrada: 4,1% Menor producción obtenida: 27,6% Rendimiento: 26 qq/há promedio programado, se logró sólo 19,7 qq/há (equivalente a 24,5 %)
OLEAGINOSAS	: Menor superficie 6,7% Menor producción: 34% Rendimiento: de 17,7 qq/há programada se bajó a 12,6 qq/há (-28,8%)
PAPAS	: Menor superficie : 19,5% Menor producción : 44,3% Rendimiento: Se bajó de 186 qq/há. a 129 qq/há (30,6%)

MAIZ GRANO : Menor superficie : 27,6%
 Menor producción: 41,8%
 Rendimiento: Se programó en promedio 49,4 qq/há y se obtuvieron 39,7 qq/há (19,6%)

FREJOLES : Menor superficie : 15%
 Menor producción: 31,6%
 Rendimiento: se bajó de 18,6 qq/há programado a sólo 14,9 qq/há que fue lo obtenido (20%)

REMOLACHA : Menor superficie: 12,9%
 Menor producción: 24,9%
 Rendimiento: de 43,9 ton. programadas, se obtuvo un promedio de 27,9 tons (13,7%)

CEBADA GRANO : Menor superficie: 13%
 Menor producción 26%
 Rendimiento: se calculó un promedio de 26,4 qq/há y se obtuvieron 22,3 qq/há (15,5%)

MADERAS : Menor producción 60,7%

LECHE : Menor producción 38,1%

CARNE : Menor producción 29%

La indefinición de las políticas de tenencia, la fuerte resistencia de los campesinos a las haciendas estatales y la inexistencia de incentivos económicos a la producción, han determinado una situación tal que los "anticipos" entregados accuenta de futuros ingresos, pasen a convertirse en un verdadero subsidio que actúa aparentemente como factor de depresión de la producción ante que como incentivo.

Para el año 1971-72, la magnitud de este subsidio alcanzó a un mínimo de ₡ 605.000.000, existiendo estimaciones que lo hacen subir hasta ₡ 2.000.000.000 para dicho año.

Estas cifras pueden compararse con la fase de recuperación del crédito Agrícola Integral, otorgado por el Banco del Estado al sector reformado, el cual de un total colocado al 30 de abril de 1972 de ₡ 1.150.000.000, (colocaciones con vencimientos a menos de un año) sólo fue posible recuperar un monto de ₡ 550.000.000 (fase de recuperación de una 60%)

Es decir, tan sólo el déficit controlado por el Banco del Estado para el año 1971-72 en el sector reformado, alcanza a un monto de US\$ 50.000.000 aproximadamente. (tasa de cambio: ₡ 12,21 por US\$).

Habría que señalar que para el año 1971-72 el sistema de CAI (Crédito Agrícola Integral) del Banco del Estado abarca solamente a una cuarta parte de las unidades de producción del sector reformado.

Tampoco se considera aquí los déficit de las empresas verticales agro-industriales.

b) El Sector Privado:

Pero no es solamente el sector reformado el que ha bajado su producción, también la inseguridad de la tenencia de la tierra y de los medios de producción han afectado gravemente la producción del sector privado.

Entre diciembre de 1970 y abril de 1972, se produjeron 1.767 "tomas" ilegales, las que no se confinaron a predios de gran tamaño, sino que abarcaron medianos y pequeños predios agrícolas.

La política de Gobierno de la Unidad Popular de seguir las expropiaciones inmediatas o con intervenciones, crearon una situación de extremada inseguridad en la posesión de la tierra y sus frutos, llevando al sector privado expropiable y no expropiable, al desaliento y al desplazamiento de los cultivos de alto valor, por cultivos extensivos de riesgos mínimos.

Esta situación tiende a agravarse en la medida que las inversiones de mantenimiento, reposición de stock e inversiones de capital han sido suprimidas, y cuyo impacto se está haciendo sentir cada día con más fuerza.

El deterioro de la infraestructura que costó tantos años formar es ya evidente.

Queda por agregar, que la política de aumentar las remuneraciones de la mano de obra campesina, con vinada con la Ley de Inamovilidad Campesina y con una caótica política de precios, han determinado presiones sobre las empresas agrícolas privadas que no tienen una solución clara, originando así una conducta del sector reforzando la crisis de abastecimiento de productos agrícolas.

POLITICA DE ABASTECIMIENTO E INSUMOS

Por la naturaleza de la agricultura, ciertos insumos, especialmente semillas, fertilizantes y vacunas, representan una tecnología relativamente avanzada y tienen un efecto marginal muy elevado sobre la producción.

Sin embargo, el Gobierno de la Unidad Popular, ha descuidado a estos aspectos, desencadenando así cuellos de botella o estrangulamiento de graves resultados en la productividad.

Así, por ejemplo, la falta de una vacuna adecuada permitió un brote de la enfermedad de Newcastle en 1972, que significó tan sólo en la provincia de Santiago una baja en la producción de huevos de..... millones de unidades.

Las inversiones necesarias para haber previsto este problema no pasaban de US\$ 2.000

Asimismo, la escasez de ciertos pesticidas, tan simples como el azufre mojado, han determinado fuertes ataques fungosos en viñedos y frutales, las que se traducirán en bajas apreciables de la producción.

Una cosa similar sucede con el programa preventivo de la grapholita molesta, o polilla oriental de la fruta, plaga que apareció en 1970 y que hasta ahora había logrado mantenerse controlada.

Antecedentes recientes, indican su aparición en distintos puntos del país por ausencia de los pesticidas adecuados. Ello puede significar en breve plazo, pérdidas que deberán contabilizarse en millones de dólares.

Los problemas portuarios a que hemos hecho referencia, unido a un alza de los precios internacionales de los fertilizantes, han determinado una grave escasez en el mercado nacional, lo que explica en parte la baja de los rendimientos unitarios que se apreciaba en los antecedentes ya señalados.

La incapacidad por parte del Gobierno de la Unidad Popular para reconocer los sectores extratécnicos, lo llevó a destruir los semilleros de leguminosas para empastadas, dejando Chile de ser exportador de semillas, y presentando un agudo desabastecimiento interno.

Es obvio, que ello tiene y tendrá graves efectos en la producción ganadera.

Un caso aparte lo constituye el programa de mecanización agrícola.

La carencia de programas de asignación y uso de la maquinaria, las contradicciones entre los criterios técnicos (importación de maquinarias de adecuación óptima) y político (importación de maquinarias del área socialista) han traído graves trastornos a la mecanización del agro.

Al primar este último criterio sobre los anteriores, el Presidente Allende anunció la adquisición de 10.000 tractores para la Reforma Agraria, provenientes del área socialista.

Ello fue seguido de adquisiciones masivas de maquinarias sin estudio de necesidades y sin someterlas a prueba.

Al mismo tiempo, la inminencia de la crisis agrícola determinó que Chile adquiriera en Rumania 3.600 unidades (UTB-650), pues eran los únicos disponibles de inmediato.

La eficiencia de estos equipos deja mucho que desear, sobre todo porque no están adaptados a las condiciones de nuestra agricultura, porque en una parte importante de los casos llegaron los tractores pero no los implementos, y porque las deficiencias de programación no contemplaron la importación de repuestos.

Las deficiencias en este sector han sido tan manifiestas que en 1971 se decidió el SSAM a crear los Pools de maquinarias agrícolas, con aporte de capital efectuado por CORA. Los resultados han sido también deficientes.

Al rededor del 10% de las maquinarias automotrices están fuera de servicio definitivamente y luego de una sola temporada de uso.

A ello habría que agregar la fuerte opinión contraria de los Consejos Comunales Campesinos sobre la baja calidad del trabajo realizado, alto costo y falta de oportunidad en la prestación de servicios.

POLITICA DE CREDITO COMERCIALIZACION Y PRECIOS

Sabemos que el crédito debe estar destinado a financiar planes de explotación técnicamente recomendables para que al fin del período se obtengan cosechas y producciones que den ingresos suficientes para cubrir los gastos y en lo posible deje algún remanente para el campesino.

Pero esto no es precisamente lo que ha estado sucediendo con el Crédito Agrícola Integral -CAI- con el que se está ayudando a financiar lo que se ha dado en llamar "costo social de la Reforma Agraria".

Esto por cuanto se ha autorizado crédito

a unidades reformadas para planes que en el estudio resultan definanciados. Esto mismo ocurre cuando además del plan de explotación se financian las jornadas ociosas que aparecen en el predio como consecuencia de haberse integrado con mayor número de campesinos que es el conveniente mantener y que ha sido una manera de absorber la cesantía en forma disfrasada. En algunos casos estas jornadas ociosas disponibles son mayores que el número de jornadas que realmente ocupan para desarrollar todo el plan de explotación anual programado. De ésto resulta que el CAI está sirviendo para ocultar el verdadero "costo social de la Reforma Agraria", ya que este costo está siendo financiado con recursos provenientes del sector privado y del Estado, que debería destinarse a fomentar la producción agropecuaria a través del Crédito Agrícola. El manejo de estos recursos en la forma indicada está produciendo la distorsión de la finalidad que debe tener el Crédito Agrícola como palanca fundamental del desarrollo del sector.

Lo lógico sería que dicho "costo social de la Reforma Agraria" fuese financiado con recursos provenientes de otras fuentes destinadas por el Estado específicamente para este fin. Esto permitiría también realizar su evaluación.

Sin embargo el CAI está entregando recursos a planes definanciados cubriendo hasta el 100% de los costos de explotación, aunque los ingresos sean inferiores a los egresos.

La verdadera modalidad en este sistema de crédito indica que en predios con planes de explotación normales se puede hasta financiar el 80% de los ingresos. Pero por lo ya expresado de que algunas unidades mantienen más mano de obra de las que necesitan, este porcentaje en algunos casos no alcanza a cubrir el 100% de los recursos que se precisan para cubrir los costos de producción que indica el plan.

MANEJO DEL CREDITO Y BAJA DE LA PRODUCCION AGRICOLA

Si consideramos los grandes recursos que están siendo dirigidos al sector reformado podemos apreciar el inmenso daño que el mal uso del crédito está significando en los resultados negativos que se han estado logrando en el campo chileno que nunca antes costo como ahora con una ayuda de 100% del costo de la producción agrpecuaria.

Un mal mayor se está haciendo al campesinado que por primera vez es beneficiario de un crédito, que en la mayoría de los casos no sabe manejar y del que no se siente directamente responsable ni obligado a dar cumplimiento, con evidente riesgo para las instituciones financieras y sus depositantes.

Resulta así, que el crédito para el sector agrícola que debe ser dinámico y productivo, bajo estas circunstancias se está transformando en un crédito cuya finalidad principal no es la producción, sino cubrir los gastos de subsistencia de los campesinos.

Este mal manejo del crédito agrícola es el gran causante de la baja producción de alimentos para el consumo de la población

Al hacer un análisis de los resultados obtenidos en más de 1.000 unidades reformadas atendidas con CAI en el período agrícola 1971-72, podemos constatar una baja sustancial en la producción y productividad de los predios visitados, lo que gran parte debe ser atribuido a este mal manejo de los recursos destinados al sector

repetido - ver pag 32

SECCION III

IMPLEMENTACION INSTITUCIONAL

En la medida que ha crecido el sector reformado, han aumentado también las necesidades de una mayor y mejor coordinación de la acción de las diferentes instituciones del sector público relacionado con el agro.

Una de las más importantes iniciativas legales para cambiar la estructura institucional del sector agrícola a objeto de adecuarlo al proceso de cambios que está experimentando nuestra realidad económico-social a partir de los últimos 8 años, lo constituye la Ley 16.640.

Aunque en dicha Ley no se consultó íntegramente el modelo de reestructuración propuesto por la Democracia Cristiana, las modificaciones que en ella se introdujeron al esquema existente, significaron un avance notable.

La idea central que aspiraba esta Ley era la de dotar al Ministro de Agricultura de la autoridad suficiente para orientar y definir las políticas aplicables al sector. En base a esta idea se modificó la composición de los Consejos de CORA, INDAP y Corfo Agrícola, se creó el SAG como empresa autónoma relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, se creó la ODEPA bajo la dependencia directa de dicho Secretario de Estado; se estableció el concepto de Sector Público Agrícola y se le otorgaron al Ministro de Agricultura amplias facultades para dictar normas de coordinación entre las diferentes instituciones del Sector.

El esquema planteado en la Ley 16.640 se mantuvo sin alteraciones hasta noviembre de 1970 con la aclaración de que muchas de sus disposiciones quedaron sin aplicarse por falta de decisión política, entre ellas podemos citar aquellas que establecen el concepto de Sector Público Agrícola, la que faculta al Ministro de Agricultura para establecer un reglamento de coordinación entre los Servicios Públicos, la que crea el Comité Nacional de Crédito Agrícola, la Empresa Nacional de Riego, etc.

Una de las experiencias más claras que a nuestro juicio pueden extraerse de la organización institucional vigente hasta 1970 es el fracaso del sistema de coordinación institucional, la realidad parece demostrar, hasta la fecha, que una coordinación adecuada se logra sólo en la medida que la autoridad superior puede controlar y fiscalizar los recursos que las instituciones cuentan para llevar a cabo sus programas.

En conclusión, al término del Gobierno de la Democracia Cristiana operaban en el Sector Agrícola, múltiples empresas autónomas del Estado (CORFO AGRICOLA, CORA, INDAP, SAG, Gerencia Agrícola del Banco del Estado) empresas de derecho privado con capitales públicos (Empresa Nacional de Semillas, COMARSA, IANSA, VINEX, SOCOAGRO, etc.), que tenían amplia autonomía, libre disposición de grandes recursos económicos y lo que es más grave, funciones y atribuciones no claramente delimitadas, todo lo cual reducía considerablemente la autoridad del Ministro, obstaculizando cualquier intento de coordinación y contribuía al desaprovechamiento de los recursos fiscales por la duplicidad de funciones, contradicciones en la acción de los niveles de decisión y ejecución.

CAMBIOS INCORPORADOS DESDE NOVIEMBRE

A LA FECHA

A.- Creación del Sector Público Agrícola

(Anexo Nº1)

El primer acto de este Gobierno fue dic-

tar, de conformidad a lo establecido en el Artículo 198 de la Ley 16.640, el decreto que establece el Sector Público Agrícola.

Este con el proposito de hacer efectivo, para con respecto a las instituciones que en él se indican, las atribuciones que en el Art. 200 de la Ley 16.640 confiere al Ministro de Agricultura esto es: a) Aprobar los planes generales y regionales de desarrollo agrícola, ganadero y forestal; b) Participar en la formulación de la política de precios, crédito, tributación, comercialización y otros referentes al Sector Agrícola, Forestal y Pesquero; c) Aprobar previamente los programas y proyectos de presupuesto que los Organismos del Sector Agrícola presenten a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

En el ejercicio de las dos primeras facultades indicadas no ha habido problema; no obstante en la tercera de ella el ejercicio ha sido limitado y deficiente. Ello, porque la disposición aludida sólo se refiere a los recursos presupuestarios y muchas instituciones del Sector Agrícola, entre ellas Corfo Agrícola, cuenta con un importante volumen de recursos que tienen un origen extrapresupuestario. Tampoco, utilizando el concepto de Sector Público Agrícola, se ha dictado, hasta la fecha, el reglamento de coordinación de los servicios del Sector.

En conclusión, el Decreto que establece, el Sector Público Agrícola, no ha significado ningún avance en el reordenamiento institucional ni se lo ha utilizado en la forma como lo permite la Ley 16.640.

B) Zonificación uniforme del Sector Agrícola.- (Anexo Nº 2)

Esta medida es la positiva que ha tomado la U.P. en el Sector. Se ha dictado un decreto estableciendo una distribución zonal uniforme para todos los Servicios del Agro, constituido por 16 sedes zonales y 92 oficinas de zonas, y se ha propiciado la concentración fi-

sica de las instituciones en edificios comunes. Esta medida se está impulsando con energía y rapidez y ya en numerosas zonas se ha concretado esta concentración de los Servicios Públicos del Agro.

C) Consejos Campesinos (Anexo Nº 3)

El Gobierno de la Unidad Popular se ha forzado por la imagen de participación de los trabajadores. Con este objeto, se creó el Consejo Nacional y los Consejos Comunales Campesinos destinados primitivamente a asesorar directamente al Ministro de Agricultura y a las Autoridades Agrícolas de cada Comuna. La falta de una participación real y efectiva de los campesinos en la toma de decisiones ha contribuido en forma determinante al descrédito de estos organismos y a la absoluta falta de interés por continuar participando en ellos.

A lo anterior hay que agregar que la creación y funcionamiento de estos Consejos cuenta con la resistencia del Partido Comunista, el que postula que la participación de los campesinos debe ser hecha por una sola gran Confederación Campesina la que, resultaría mucho más fácil controlarla políticamente.

d) Convenios de integración

En febrero de 1972, la U.P. dió a conocer un primer esquema de reestructuración de los Servicios del Agro, el que adolece de tales fallas jurídicas que resultaba absolutamente imposible llevarlo a la práctica sin la dictación de una Ley.

En reemplazo del anterior, se suscribió en agosto de este mismo año un Convenio de Integración entre los distintos Servicios, el que, desde el punto de vista formal, obviaba en gran medida las deficiencias jurídicas del anterior proyecto.

Las ideas centrales de este convenio pueden sintetizarse en las siguientes:

1.- Reforzamiento de la escala jerárquica central del Sector Público Agrícola, que reconoce como autoridades superiores al Comité Ejecutivo del Agro (Vicepresidente de CORA, SAG, INDAP, ODEPA, BECH) y al Ministro de Agricultura y como única línea de mando hacia los equipos de Area, aquella que desciende del Ministro y los Directores Zonales, de estos últimos a los Jefes de Area y Responsables comunales.

2.- Refuerzo del sistema de Planificación Sectorial (este punto se desarrollará en la letra siguiente)

3.- Organización funcional del Sector. La idea fundamental que inspira esta organización es la de concentrar las actividades y recursos de un mismo programa dentro de un solo Organismo.

En base a esta idea, las actividades del Sector se desplazaron en 16 programas que son los siguientes:

Nº 1 Producción.

Nº 2-Infraestructura Económica y Social.

Nº 3- Cambios de tenencia

Nº 4- Capacitación Agro-Económica y Social.

El concepto de capacitación social comprende el desarrollo y asistencia a las organizaciones campesinas.

Nº 5-Comunicaciones.

Nº 6- Controles Agro-pecuarios.

Nº 7- Desarrollo y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.

Nº 8- Asistencia Financiera y Abastecimiento de insumos.

Nº 9- Investigación Agro-pecuaria

Nº 10- Riego

Nº 11- Desarrollo Indígena.

Nº 12- Comercialización y Agro-Industrial

Nº 13- Mecanización Agrícola.

Nº 14- Recursos e Industrias Forestales.

Nº 15- Tierras y Bienes Nacionales.

Nº 16- Perfeccionamiento del personal del Sector Público Agrícola.

Estos Programasffueron asignados de la siguiente forma:

Programas Nacionales Nros 1,2,3, CORA

Programas Nacionales Nros 4 y 5 INDAP

Programas Nacionales Nros 6 y 7 SAG

Programa Nacional No 8 BECH

Programa Nacional No 9 INIA

Programas Nacional No 10 ENAR, hoy Dirección de Riego, SAG y ODEPA (equipo de riego); Comisión Sequía y CONFO (aguas subterráneas)

Programa Nacional No 11 IDI, hoy Dirección de Asuntos Indígenas.

Programa Nacional No 12 Comité Agro-Industrial; ECA y SOCOAGRO.

Programa Nacional No 13 Comité de Mecanización Agrícola.

Programa Nacional No 14 Comité Forestal, de la Madera, Celulosa y Papel.

Programa Nacional No 15 Dirección General de Tierras (DITI)

Programa Nacional No 16 Oficina de perfeccionamiento del Personal del Sector Público Agrícola.

Ventajas de la integración:

A nuestro juicio, de llevarse a cabo la integración propuesta en los términos que está diseñada presenta las siguientes ventajas:

1.- Reduce el número de funcionarios directivos en Zona.

Actualmente existe un Director Zonal por cada uno de los Servicios CORA, SAG e INDAP, esto es, hay

48 Directores Zonales, con la reestructuración se reduce a 16; de 276 Jefes de Area que hay actualmente se reduce a 92.

2.- Eliminación de duplicidad de funciones en atención de clientela.

Como un ejemplo podemos citar que en la actualidad CORA otorga asistencia técnica al sector reformado, INDAP lo hace en el área no reformada y el SAG presta los mismos servicios a los medianos y pequeños propietarios. En el Convenio, la asistencia técnica será suministrada por un mismo equipo para todo el sector del agro.

DEFICIENCIAS:

a) No existe una efectiva participación campesina:

La integración propuesta no consulta un mecanismo que permita una real y efectiva participación de los campesinos, ya que los Consejos Campesinos tienen el papel que tradicionalmente la Unidad Popular le asigna a los trabajadores, esto es, de meros asesores sin ninguna capacidad para participar efectivamente, a todo nivel, en las decisiones que pueden influir en la marcha de los distintos programas.

b) La reestructuración significa un grave atentado a los derechos de los trabajadores y a sus organismos gremiales.

A pesar de las declaraciones en contrario de parte del Ministro de Agricultura en la práctica, la circunstancia de desvincular a los funcionarios de sus organismos empleador para afectarlos a otras instituciones del sector implica un grave perjuicio a la carrera funcionaria en los aspectos que a continuación se señalan:

- Ascensos : Pérdida de la trayectoria funcionaria anterior.
- Traslados: Encubrimiento de traslados arbitrarios.
- Irregularidades administrativas: La dependencia de los funcionarios de un

Jefe que no pertenece a la estructura regular del Servicio, al que pertenece limita grandemente el derecho de reclamar

- Significa la desintegración de los organismos gremiales por dispersión de sus miembros; atentando contra el más importante instrumento de lucha de los trabajadores.

e) Ilegalidad de la integración

La integración se pretende hacer sin recurrir a la Ley, la cual, por expresa disposición constitucional, es el único medio jurídico idóneo para efectuarla.

Para darle una cierta apariencia de juridicidad, se recurre a un Convenio que carece de fuerza y amplitud suficiente para comprender todas las situaciones que se plantean como la integración, por lo cual en los hechos se producirán situaciones abiertamente ilegales (manejo de fondos y recursos fiscales) etc.

D) Sistema de Planificación:

Uno de los criterios básicos tenidos en cuenta para realizar la reestructuración de los Servicios del Agro, fue la de crear los instrumentos para dar la efectividad al Sistema de Planificación Agrícola, de tal modo de terminar con el proceso de planificación agrícola indicativa, reemplazándola por una planificación imperativa, previa consulta a las bases campesinas.

Para estos efectos, en el Convenio de integración se establece que ODEPA debe fijar el sistema de planificación, coordinación y control al cual deben someterse las instituciones del agro para la elaboración de los programas nacionales.

Para ésto se decidió integrar en ODEPA, tanto a nivel nacional como zonal, a los actuales equipos que realizan planificación en CORA e INDAP. Pese a que esta decisión fue tomada oficialmente al firmarse el acta, este proceso ha marchado muy lento y hasta la fecha no se ha

consolidado esta integración. La integración de los equipos de planificación es sin duda positiva, ya que con ello se termina la duplicidad de funciones y los intentos aislados de planificación sin beneficio para nadie.

A nivel zonal, esto se traduce en la creación de 16 oficinas zonales de ODEPA, que descentralizarían el proceso de planificación y permitirían efectuar ésta en forma aterrizada dado a que se efectuaría en la misma zona y en contacto con los campesinos.

En cuanto al sistema mismo de planificación, éste se basa, en un plan agropecuario a mediano plazo y un sistema de planificación-programación anual.

En concreto, las características de este sistema se basan en consultas permanentes a las bases (Consejos Comunales Campesinos) o en sus efectos a las Organizaciones existentes en la Comuna, y en un proceso continuo de planificación ya que el plan a mediano plazo se realimenta anualmente en base a los resultados obtenidos por el plan anual.

Cabe destacar que este sistema de planificación es el primer intento que se hace por sistematizar la actividad de planificación del sector, ya que hasta ahora la planificación se limitaba a elaborar planes aislados que no obedecían a una estrategia concreta de desarrollo y que no eran hechos para los campesinos.

Su realización y puesta en marcha ha contado con diversas oposiciones entre los partidos de la U.P. especialmente el P.C., dado a que no hay acuerdos entre el P.S. cual debe ser la base de la participación campesina (C.C.C. u organizaciones existentes) por el momento y a fin de no dilatar más su ejecución se acordó operar en función a ambos criterios.

E) Principales problemas que plantea en la actualidad la integración propuesta.

Subsisten innumerables problemas sobre el manejo del personal y de los recursos financieros, fundamentalmente porque, CORA e INDAP, están sometidas al control de la Superintendencia de Bancos, SAG, depende de la Contraloría, esta dualidad impide fijar una política común para las funciones presupuestarias y financieras de estas instituciones.

Por otra parte a través de este Convenio se establece autoridad de hecho que no tiene competencia ni atribuciones sobre el personal a su cargo, ni menos en el manejo de los fondos asignados al programa. El cumplimiento de cualquier orden en este sentido debe sufrir un complejo trámite burocrático, toda vez que éstas deban emanar de las autoridades competentes de cada uno de los servicios integrados en el programa.

La solución de estos problemas de orden administrativo se ha retrasado considerablemente por la resistencia que algunos directivos de la U.P. (Jefes de Depto, Divisiones, etc) oponen a la integración por cuanto ello significa una pérdida del poder y jerarquía, una limitación en su radio de acción y en general un deterioro de su actual status de Jefe.

Ubicación Física:

La reubicación física de los funcionarios de las distintas instituciones del Agro, a fin de agruparlos en edificios comunes en atención a la naturaleza de las funciones que realizan, es uno de los problemas que debe afrontar el Gobierno debido a la absoluta insuficiencia de locales y oficinas con que cuenta actualmente el Sector Agrícola.

Financiamiento:

El manejo y disposición de los fondos pre-

supuestarios se ha visto entorpecido por las circunstancias de que, no obstante la integración, los presupuestos deben, por mandato de la Ley, continuar haciéndose por instituciones y no por programas o proyectos como hubiera sido de desear. Lo anterior implica que los Jefes de programas no disponen directamente de los fondos que se les asignan, sino que, para su utilización deben recurrir a los organismos competentes de cada institución integrante de los programas, con los consiguientes regateos y demoras.

Políticas:

El Partido Radical, por intermedio del Director Ejecutivo del SAG, ha estado planteando continuas críticas a la integración ya que, mediante ella, se robustece considerablemente al Partido Comunista, toda vez que CORA, cuyo Vice-presidente es militante de este último partido, tendrá a su cargo los programas más importantes y fundamentales del sector, cuales son el de la producción, infraestructura y cambio de tenencia, y el Partido Radical, en cambio, disminuyó su cuota de poder por la desintegración del SAG que la reestructuración implica.

CONCLUSIONES:

Del análisis de la integración propuesta podemos concluir que los principales principios en que ella se inspira, esto es, conferir mayor autoridad al Ministro de Agricultura, evita la duplicidad de funciones y la estratificación de clientela entre los Servicios, reforzando el sistema de planificación sectorial, etc., concuerdan plenamente con lo sustentado por la Democracia Cristiana en su modelo de reestructuración.

Lo objetable es el hecho de que hasta la fecha no se consulta claramente un mecanismo que permita

una participación real y efectiva de los campesinos y de los campesinos y de los funcionarios del Sector.

Además, en esta integración no se han tomado las medidas necesarias para resguardar debidamente los derechos de los trabajadores de los Servicios Agrícolas y de sus organizaciones gremiales, ya que al no existir una carrera funcionaria en las instituciones del Sector, quedan en el desamparo más absoluto ante estos cambios.

Las Empresas Verticales.

La organización que el Gobierno ha estado haciendo de las llamadas Empresas Verticales para atender rubros específicos de producción agropecuaria (trigo, carne, vino, fruta, etc.) plantea como principal problema el de definir el nivel de integración de estas Empresas en el esquema general del Sector Agrícola. Hasta la fecha, no se ha determinado el campo de acción de estas Empresas, esto es, si su asistencia técnica y sus programas de actividades llegaran hasta el predio mismo o sólo se limitará a la comercialización de los productos.

En la actualidad, por la existencia de Empresas Verticales operando activamente en el Sector, el productor se encuentra sometido a diversas presiones en lo relacionado a la orientación de su producción: Una, proveniente del Ministerio de Agricultura, otras, provenientes de diversas Empresas Verticales que fomentan la producción de sus rubros, los cuales en numerosos casos, no son cultivos de desarrollo prioritario en la zona o en la región. En estos momentos, el elemento de decisión que tienen los productores para inclinarse por una u otra orientación, es fundamentalmente el precio, y la seguridad de comercialización que se ofrecen para los diversos productos, lo cual distorsiona y hace innoperante a cualquier tipo de programación de la producción que se intente aplicar.

En concreto, a nivel del campesino (predio), se produce una competencia entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Economía, la cual de seguir produciéndose, distorsionaría cualquier esquema de producción y encarecería el precio de los productos agropecuarios con el consiguiente perjuicio para el consumidor final.

ANEXO 1

POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO DEL
GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR

Se define como:

" La estatización, en corto plazo, de todo el comercio exterior agropecuario, es decir, de las exportaciones y de las importaciones".

Fundamentos :

(Aparte de lo ideológico y dogmático)

- Permitir al Estado regular y controlar las divisas generadas por las exportaciones de productos agropecuarios.
- Facilitar al Estado el control de los gastos de divisas en importaciones de alimentos y otros productos agropecuarios no alimenticios.
- Dar al Estado y al país un mejor conocimiento de los mercados de importación y exportación y un mayor poder de negociación frente a ellos, por ser quienes tienen en sus manos las operaciones completas.

Propósitos concretos

El gobierno D. R. De nuevo en el Estado
~~A diferencia de la política tradicional que auspiciaba la exportación de productos agropecuarios "cuando había saldos exportables",~~

for esta medida es una medida 2
~~for~~ la política actual pretende "producir para exportar", es decir, se trata de organizar una parte de la producción con el fin de destinarla a la exportación, y esto fundamentalmente en:

- Frutas
- Vino
- Leguminosas secas
- Productos hortícolas

Para lograr que esa producción llegue a exportarse, ~~se señala que es necesario:~~ *se*

- Presentar buena calidad y que ésta se mantenga.
- Mantener abastecimiento regular, programas estables.
- Elaborar e industrializar los productos para salir a los mercados con productos más diversificados: menos perecibles y de mayor valor agregado.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR

ESTATIZACIÓN EN LAS EXPORTACIONES

La primera medida del gobierno U.P. fue estatizar prácticamente la totalidad del comercio exterior.
En el aspecto de las exportaciones, el proceso de estatización está a medio camino. Quienes manejan estas decisiones han sido cautos al respecto, han tomado precauciones, y pueden mostrar algunos éxitos y deben reconocer algunos fracasos.

Las medidas puestas en práctica

A nivel de la producción : Con la posibilidad centrada en el Comité Agro-Industrial de CORFO, se está organizando planes por zonas, con des-

tino a la exportación, utilizando para ello todos los recursos especializados de:

- Plan de Desarrollo Frutícola de CORFO.
- Especialistas del SAG-CORA-INDAP.
- Servicio de ENAPRI
- Infraestructura procesadora CORFO: selección, empaque, etc.

A nivel de las exportaciones:

Se creó la Comisión Hortofrutícola, integrada por buenos especialistas de diversos organismos, especialistas de CORFO, CORA y SAG.

Esta Comisión ha tenido las siguientes responsabilidades muy importantes:

- Estudiar los mercados, especialmente USA, Canada y Europa.
- Orientar los planes de producción
- Asesorar al Banco Central en la dictación de normas concordantes con la política central.

Se centró en SOCORA la responsabilidad de convertirse progresivamente en el canal estatal único para la exportación de productos agropecuarios.

Se redujo, por medio de una selección manejada por el Banco Central, el número de exportadores privados autorizados para operar, de 40 a 14. Esto como una primera etapa. En la siguiente, éstos últimos también se rán eliminados.

Se modificó el tipo de cambio para exportación, (con extrema tardanza, 4 agosto 1972) elevándolo a 15 escu dos por dólar a 28 escudos por dólar productos generales, 30 escudos por dólar frutas frescas.

Las medidas operacionales indicadas han llevado la forma de moverse de este comercio para la ex portación al siguiente esquema:

Productos exportables: se dividen en dos grupos, uno con estanco exclusivo para SOCORA, y otro, en el que además de SOCORA, pueden operar los exportadores privados.

Grupo exclusivo de SOCORA: Frejoles, lentejas, garbanzos, algas marinas, quillay, nueces, almendras, ajos, cebollas.

Grupo libre SOCORA y pri-
vados

: Todos los demás

En cuanto a la procedencia de los productos y sus posibilidades en relación al comercio exterior, la situación es como sigue:

- El Sector Productor Reformado, sólo le puede vender a SOCORA (teóricamente) y ésta exporta a to dos los países del mundo.

- El Sector Productor no Reformado tiene dos caminos a seguir: uno, vender a SOCORA ó a través de SOCORA, a cualquier país. El otro camino, vender a los exportadores privados, los que tienen acceso a Europa, EE. UU. y ALALC.

VINOS: CASO ESPECIAL

Luego de muchos años de titubeo y estudios que no condujeron a nada que no fuese un nivel de exportación pobrísimo, se firmó recientemente un acuerdo comercial con la firma norteamericana SEAGRAM, cuyas características más importantes son las siguientes:

- SEAGRAM firmó el acuerdo con un grupo de exportadores chilenos, los que concurren individualmente.
- Los precios son fijados por los exportadores chilenos.
- El contrato tiene una duración de 10 años.
- SEAGRAM garantiza compras de US\$ 1.000.000 mínimo para el primer año, con un 10% de incremento por cada año. (La suma indica que equivale a 300% del volumen anual de exportación)
- SEAGRAM dará gratuitamente a los exportadores chilenos la asistencia técnica que ellos pidan sobre acondicionamiento general de los vinos para la exportación.
- Los vinos chilenos conservarán en todo momento sus marcas e identidad.

Los exportadores chilenos se muestran satisfechos con esta operación. SEAGRAM es la firma alcohólica más grande del mundo, y goza de enorme prestigio.

CONDUCTA DE LAS EXPORTACIONES

Las cifras muestran un estancamiento completo de las exportaciones. No estamos avanzando en su incremento, mientras las importaciones y el déficit de nuestro comercio exterior crecen enormemente

Volumenes de las exportaciones

Año	Valor (millones de US\$)
1968	30.3
1969	31.7
1970	30.0
1971	34.0
1972	13.0

Las razones fundamentales de esta situación son:

- Una baja pronunciada de todos los rubros.
- Tipos de cambios del dólar de exportación muy desfavorable frente a precios internos.
- Mal manejo general de organismos estatales del complejo programas de "producir para exportar", "comprar para exportar" y "exportar"
- Eliminación de la actividad e iniciativa.

El ejemplo de las cebollas: Luego de un fracaso muy notorio de SOCORA en la temporada 1971-72 con este producto, se ha creado para la temporada 1972-73 la siguiente situación:

- SOCORA ha contratado con los productores su producción de cebollas al precio de ₡ 2.30 el Kg., con un posible reajuste.
ECA vende al público cebolla importada a ₡ 4.50 el Kg.
- La cebolla se comercia actualmente en el mercado libre a ₡ 15-20 el Kg.